

**CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL
DE LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 Y AVANZADO C1
DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DEL AÑO 2026.**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE SEDE Y DE ESTABLECIMIENTO
DEL CUPO DEL CENTRO.**

*La solicitud de inscripción y el pago de los precios públicos se harán en el mismo momento ya que la plaza está garantizada. **El único criterio** que se tiene en cuenta para que una persona realice la prueba en la EOI de Llanes o en otra sede **es su apellido**, según el sorteo celebrado el 05 de marzo de 2025 para la admisión en centros públicos 2025-2026 que marca el sentido del orden alfabético y las iniciales.*

*-Dos primeras letras del primer apellido: **CD***

*-Sentido de la ordenación alfabética: **de “A” a “Z”***

Este único criterio se aplicará cuando el número de solicitudes por idioma y centro de inscripción sea superior al que, por su capacidad organizativa, pueda asumir dicho centro como sede de realización.

Aquellas personas aspirantes que no obtengan plaza en el centro de inscripción solicitado, serán asignadas al centro de realización más cercano donde haya vacantes disponibles para el idioma correspondiente.

*Se ofrecerá el derecho preferente a la realización de las pruebas en la EOI de inscripción a las **personas con Discapacidad y/o TDAH.***